Información liquidación convenio 027 de 2009.

Laura Milena Arroyo Lozano <laura.arroyo@minagricultura.GOV.CO>

Vie 26/07/2024 10:11

Para:Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva <prospectiva@minagricultura.gov.co>
CC:Martha Cecilia Pomes Villamil <martha.pomes@minagricultura.gov.co>;Grupo Contratos <grupocontratos@minagricultura.gov.co>

Buenos días,

Cordial saludo.

Me permito solicitar su valiosa colaboración para indicarme el estado del convenio 027 de 2009, ya que desde el DANE esta requiriendo remitir el acta de liquidación para revisión y firma, a la fecha en el Grupo de Contratación no tenemos trámite de dicho convenio radicado.

> Considerando que el 13 de diciembre de 2021 terminó el plazo de ejecución del convenio marco interadministrativo No. 027 de 2009, celebrado entre El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y El Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Fondo Rotatorio del DANE-FONDANE, cuyo objeto fue *"Aunar esfuerzos, recursos, tecnología, capacidades y metodologías para el desarrollo conjunto de programas y proyectos tendientes a realizar la producción de estadísticas agropecuarias, necesarias en el cumplimiento de la misión de las entidades; dicha cooperación recíproca se reflejará en la promoción y realización de estudios, investigaciones y actividades del interés mutuo, asegurando el máximo aprovechamiento del recurso humano, de la infraestructura y del equipo con que cuenta cada una de las instituciones, según sus competencias"*, de manera atenta solicito la remisión del proyecto de acta de liquidación del convenio en comento para firma de las partes, teniendo en cuenta los plazos contemplados en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
>
> Sobre el particular se precisa que por parte de esta entidad se han remitido varias comunicaciones al Ministerio en procura de la liquidación del convenio marco interadministrativo, cuya trazabilidad se adjunta a este oficio como anexo. Así las cosas, desde el DANE estamos atentos al envío del proyecto de acta de liquidación, con el objeto de realizar la suscripción de esta, a más tardar el día 13 de junio de la presente vigencia.
>
> De igual manera, agradecemos nos sea informada la persona de contacto por parte del Ministerio para efectos del proceso de liquidación del convenio en comento, con el fin de culminar las gestiones en la oportunidad antes señalada.

Agradezco su valiosa colaboración verificando y otorgándonos respuesta al GC, en aras de proceder conforme lo requiere la entidad.

Muchas gracias, quedo atenta a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,

Contratista –Grupo de Contratación
Secretaría General
Laura Milena Arroyo Lozano
laura.arroyo@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Cra 7. No 32-42, piso 10, Bogotá D.C.
www.minagricultura.gov.co